Lote: 24

Subasta Online Sellos España y Colonias #113

1960. CATALOGO GALVEZ ESPECIALIZADO DE LOS SELLOS DE CORREOS DE ESPAÑA. Manuel Gálvez Rodríguez. Madrid, 1960. (encuadernación particular en piel y tela algo fatigada)

ESPAÑA

LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTE CATALOGO SON POR EJEMPLARES PERFECTOS

32 maravedises de vellón = 8 cuartos = 1 real

1.000 milésimas = 100 céntimos de escudo = 10 reales = 1 Escudo = equivalente a 2,50 pesetas

100 céntimos = 1 peseta

REINADO DE ISABEL II

1843.—17 de Agosto. El Ministro Fermín Caballero firmó un Decreto por el que se establecía el pago previo de los portes por medio de sobres timbrados.
No llegó a cumplirse.

1848.—El FERROCARRIL de Barcelona a Mataró, PRIMERO de España, se inauguró el 28 de OCTUBRE, ignorándose si transportó correspondencia y si empleó alguna marca especial en ese su primer o en sucesivos viajes.

1849.—24 de Octubre. Real Decreto estableciendo los sellos de Correos para el franqueo y Certificado de la correspondencia, ampliado por R. O. de 1 de Diciembre del mismo año aprobando las siguientes tarifas para el franqueo con sellos.

PARA LA PENINSULA, BALEARES Y CANARIAS.

CARTAS SENCILLAS:
8 adarmes (½ onza): 6 CUARTOS.

CARTAS DOBLES:
Hasta 1 onza: 12 CUARTOS; de 1 a 1½ onzas: 18 CU., o sea 6 CU. por cada ½ onza más.

CARTAS CERTIFICADAS:
Cada ½ onza: 5 REALES; hasta 2 onzas, y después 5 REALES por cada 1 onza más

DIARIOS Y PERIÓDICOS, presentados por las redacciones:
40 REALES por cada arroba.

DIARIOS, PERIÓDICOS, MUESTRAS SIN VALOR, expedidas por particulares:
6 CUARTOS cada onza.

PARA CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS.
Doble tarifa que para la Península.

CARTAS CERTIFICADAS:
También el doble, debiendo satisfacerse además el porte de ellas.

PAISES EXTRANJEROS.

CARTAS CERTIFICADAS:
PARA FRANCIA: 6 REALES cada 4 adarmes.
PARA BÉLGICA: 12 REALES cada 4 adarmes.
PARA ITALIA: Obligatorio el franqueo EN EFECTIVO hasta la frontera.
LOS DEMÁS PAÍSES: No se franquean con sellos.

GUIAS Y REGISTROS DE LOS BUQUES.
Se franquearán por medio de sellos como las cartas.

1850.—1.º de enero. Tipos varios. Sin dentar.

Grabados en talla dulce por Bartolomé Coromina y reportados a piedras litográficas e impresos por litografía.

6 CUARTOS I — **6 CUARTOS** II

Plancha I.—Las letras TO de CUARTOS están separadas.
Plancha II.—Las letras TO están unidas.

Papel blanco, grueso.

1	6 cu. negro	(II) 1000	600.—	50.—	150-
1C	6 cu. negro	(I) 1250-	750.—	125.—	
2	12 cu. lila pálido	5.500	4.500.—	650.—	=
3	5 R. rojo castaño	5.500	4.500.—	700.—	800
4	6 R. azul	9.000	7.500.—	3.250.—	3.750
5	10 R. verde	15.000	12.500.—	5.250.—	6.250

1
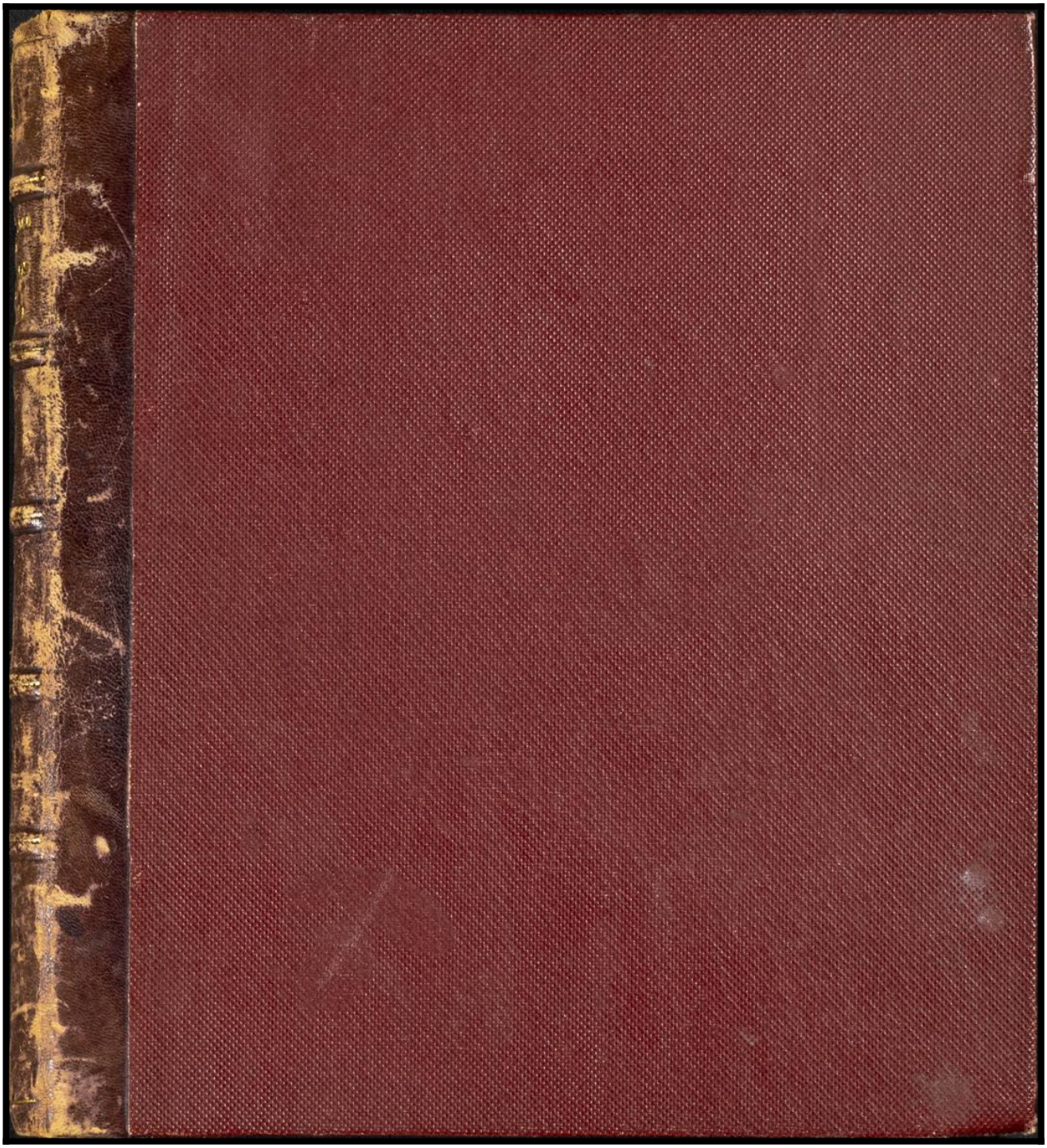
iberphil